



Fundación  
Jaime Roca

Para el Progreso y el Desarrollo del Diagnóstico por Imágenes

PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE FJR-TCba AÑO 2018  
(cuadernillo)  
Hoja de Datos

Edición 13



Fundación  
Jaime Roca

Para el Progreso y el Desarrollo del Diagnóstico por Imágenes

## UNIDAD ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES

PROGRAMA de las RESIDENCIAS MÉDICAS de TCba y FJR y de la  
CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la  
UBA

AÑO 2018

JERÓNIMO SALGUERO 554-556-560  
CP C1177AEJ  
CIUDAD AUTÓNOMA de BUENOS AIRES

**link:** [www.tcba.com.ar/residencias](http://www.tcba.com.ar/residencias)

**Información:** Sra. Sandra Casas y Srta. Lorena Román, Tel. 4860-1000 int 1119 y 1200,  
**mail:** [sandra.casas@tcba.com.ar](mailto:sandra.casas@tcba.com.ar) y [lorena.roman@tcba.com.ar](mailto:lorena.roman@tcba.com.ar)

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

# TCba

- **DIRECTOR MÉDICO:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
  - **SUBDIRECTOR MÉDICO:** Dr. Mario Horacio Bais
  - **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA:** Lic. Analía Moro

## Fundación Jaime Roca (FJR)

- **PRESIDENTE:** Dr. Alberto San Miguel
  - **SECRETARIA:** Srta. Ana Durán
  - **TESORERO:** Sr. Argentino Torres
- **DIRECTOR CIENTÍFICO:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta

## Unidad Académica TCba de la Carrera de Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Universidad de Buenos Aires y Plan de Residencias Médicas de la FJR-TCBA

- **DIRECTOR:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **SUBDIRECTOR:** Profesor Titular Dr. José L. San Román

## Comité de Docencia e Investigación de TCba

- **PRESIDENTE:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **MIEMBROS:** Profesor Titular Dr. José L. San Román, Dr. Mario Horacio Bais, Dr. Osvaldo Masoli, Docente Autorizada Dra. Patricia Farias.

## Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Sagrado Corazón

- **JEFE:** Dr. Roberto Lambertini
- 
- **CONSULTOR:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta

### IMPORTANTE:

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.



# PROGRAMA de las RESIDENCIAS MÉDICAS de TCba y FJR y de la CARRERA de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la UBA

## INDICE

*Documentación a presentar-Requisitos para el ingreso: Preselección en TCba- FJR y selección definitiva en la Facultad de Medicina de la UBA.*

*Conocimientos generales.*

*Actividades de la Residencia Médica y de la Carrera de Especialistas de la UBA.*

*Vinculación Entre el Plan de Residencias Médicas y la Carrera de Especialistas de la UBA.*

*Objetivos.*

*Sobre la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires.*

*Médicos Residentes: Becas Anuales de Formación.*

### IMPORTANTE:

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*

**BIENVENIDOS TODOS los ASPIRANTES. GRACIAS por CONSIDERAR NUESTRA INSTITUCIÓN COMO OPCIÓN PARA la FORMACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA**

## **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y EL CONCURSO DE ASPIRANTES AL PRIMER AÑO DEL PLAN de RESIDENCIA MEDICA:**

*Los Médicos Residentes tendrán dedicación completa y exclusiva a fin de cumplir los requisitos establecidos por las reglamentaciones que rigen para la Residencia Médica y la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires.*

*Los Médicos Residentes seleccionados firmarán un **contrato anual en forma de una beca**, renovable cada año, con la Fundación Jaime Roca; junto con las **reglamentaciones** que rigen para la Residencia Médica de TCba y para la Carrera de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes de la Universidad de Buenos Aires en reconocimiento de sus obligaciones para cada una de dichas actividades.*

*Postulantes extranjeros: Por la resolución vigente del Ministerio de Educación, Universidad de Buenos Aires y Ministerio de Salud es requisito para poder rendir examen de Residencias e ingresar a la Carrera de Especialista en Diagnóstico por Imágenes contar con **título médico revalidado convalidado y matrícula profesional**.*

**IMPORTANTE:**

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*



**LA FACULTAD de MEDICINA de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES(UBA) es la INSTITUCIÓN a CARGO del PROCEDIMIENTO de SELECCIÓN de los ASPIRANTES a INGRESAR en la CARRERA de ESPECIALISTAS en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES y al PRIMER (1er.) AÑO del PLAN de RESIDENCIAS MEDICAS de TCBA-FJR, y ASIMISMO de TODAS las UNIDADES ACADÉMICAS QUE DICTAN la CARRERA de ESPECIALISTAS**

- LOS ASPIRANTES al INGRESO DEBERÁN REALIZAR UNA PRESELECCIÓN EN TCBA-FJR Y POSTERIORMENTE DIRIGIRSE a la FACULTAD de MEDICINA de la UBA en FORMA PERSONAL o MEDIANTE su WEB a FIN de REGISTRAR los REQUISITOS de INSCRIPCIÓN y EVALUACIÓN PARA la SELECCIÓN DEFINITIVA.
  
- **PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN de ASPIRANTES a INGRESAR al PLAN de RESIDENCIAS MEDICAS COMO R1:**
  - A PARTIR de 2017 la FACULTAD de MEDICINA de la UBA REALIZARÁ la SELECCIÓN PARA TODAS las UNIDADES ACADÉMICAS DONDE se CURSA la CARRERA de ESPECIALISTAS en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la UBA y se REALIZAN las RESIDENCIAS MEDICAS.
  - TODOS los MEDICOS RESIDENTES SERAN “UNIVERSITARIOS”.
  - SALVO la SELECCIÓN de ASPIRANTES PARA R1, los RESTANTES PROCEDIMIENTOS del PLAN de RESIDENCIA MEDICA de TCBA-FJR, QUEDAN a CARGO NUESTRO, INCLUIDA la VINCULACIÓN con el MINISTERIO de SALUD.
  - SEGUIMIENTO del PROCEDIMIENTO de SELECCIÓN de ASPIRANTES PARA R1 con la FACULTAD de MEDICINA de la UBA:
    - En el MES de **NOVIEMBRE de CADA AÑO**: TCBA-FJR DEBE ELEVAR a la FACULTAD el NÚMERO de PLAZAS DISPONIBLES PARA R1, **PARA el AÑO SIGUIENTE**.
    - SEGUIMIENTO del PROCESO de SELECCIÓN de la FACULTAD.
    - REGISTRAR los R1 SELECCIONADOS y DARLES INGRESO en TCBA-FJR.
    - EL CICLO LECTIVO SERÁ DESDE el 1ro. de JUNIO HASTA el 31 de MAYO del SIGUIENTE AÑO.

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una “COPIA NO CONTROLADA”. Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

○ **TCBA-FJR REALIZARÁ UNA PRESELECCIÓN DE los ASPIRANTES a R 1, LOS CUALES DEBERÁN:**

● **PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- *Curriculum Vitae. ES OBLIGATORIO PRESENTARLO EN EL FORMATO INCLUIDO EN LA WEB.*
- *Título habilitante nacional o certificado del trámite iniciado.*
- *Análítico de la Carrera de Medicina.*
- *Certificado de promedio general.*
- *Fotocopia del DNI: 1º y 2º hoja o certificado del trámite iniciado.*
- *Matricula de médico argentino o certificado del trámite iniciado.*
- *Foto carnet 4x4.*
- *A) VISITAR las diversas sedes de TCba-FJR y del Servicio de Imágenes del Sanatorio Sagrado Corazón los aspirantes. CONOCER los Servicios Médicos y sus equipamientos, las Áreas Administrativas y los Procesos que rigen la Institución, incluyendo su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008.*
- *B) Al momento de realizar las visitas los aspirantes deberán presentar el REGISTRO DIGITAL Y/O IMPRESO de dos (2) documentos cuya lectura es obligatoria a los fines de comprender el Plan de Residencia Medica de TCba-FJR donde aspiran a cursar los próximos cuatro (4) años: El CUADERNILLO con el PLAN GENERAL de la RM y el PROCESO de FORMACION de los MR, ambos incluidos en nuestra página web. Sin dichos registros NO podrán realizar las mismas.*
- *C) Participar en una REUNIÓN con el Director Médico, el Presidente de la FJR y los Jefes de Servicio donde se realizara una disertación sobre las principales características del Plan y de la Carrera de Especialistas de la UBA y los objetivos de la Institución.*
- *Para acceder a las fechas y horas del plan de selección de aspirantes para ingresar al 1º año del Plan, debe recurrirse al CRONOGRAMA incluido en nuestra página web. advertimos que es necesario cumplir con cada uno de los requisitos.*
- *Todos los aspirantes que deseen realizar una SEGUNDA Y TERCERA VISITA, a fin de profundizar sus conocimientos la institución y de su Plan de Residencia Medica, deben solicitarlo a la Secretaria de la Dirección, Sra. Sandra Casas y Sta. Lorena Roman al 4860-1000 int. 1.119 o por dirección de correo (mail): [Sandra.casas@tcba.com.ar](mailto:Sandra.casas@tcba.com.ar) y [lorena.roman@tcba.com.ar](mailto:lorena.roman@tcba.com.ar).*

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.



## PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

### CONOCIMIENTOS GENERALES:

*TCBA ES UNA INSTITUCIÓN AFILIADA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) Y ES UNIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA DE ESPECIALISTAS EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA.*

*LOS MEDICOS RESIDENTES (MR) DE TCBA-FJR ESTÁN HABILITADOS PARA CURSAR LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA.*

*LOS MR DE TCBA DEPENDEN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UBA QUE FUNCIONA EN TCBA-FJR Y CUYO DIRECTOR ES EL PROFESOR EMÉRITO DR. FRANCISCO A. ELETA Y EL SUBDIRECTOR EL PROFESOR TITULAR DR. JOSÉ L. SAN ROMAN.*

*POR EXPRESA DELEGACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE TCBA-FJR LOS MR REALIZARÁN EN LA SOCIEDAD ARGENTINA DE RADIOLOGIA LOS CURSOS TEÓRICOS CON SUS EVALUACIONES.*

*TCBA-FJR CUENTA CON 5 SEDES UBICADAS EN SALGUERO 554-560, GRAL. PERÓN 3845, SUIPACHA 360, AVAREZ THOMAS 2681 Y ELCANO 3555. TODAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA), Y CONDUCE EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL SANATORIO SAGRADO CORAZÓN (SSC), CITO EN BARTOLOMÉ MITRE 1.955 DE CABA. LOS MÉDICOS RESIDENTES REALIZARÁN SUS ACTIVIDADES EN LA SEDE DE SALGUERO Y EN EL SSC.*

*TCBA ES UNA INSTITUCIÓN CON CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA ISO 9001-2008 PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: LOS MR DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL SISTEMA ISO.*

*LOS MR TENDRÁN DEDICACIÓN COMPLETA Y EXCLUSIVA PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN LA RM Y EN LA CARRERA DE ESPECIALISTAS DE LA UBA.*

*LOS MR SERÁN PERMANENTEMENTE EVALUADOS DE ACUERDO CON SU DESEMPEÑO ASISTENCIAL, ACADÉMICO, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN PERSONAL POR EL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN QUIEN TIENE LA POTESTAD DE RECOMENDAR A LA FJR LA NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO ANUAL.*

#### IMPORTANTE:

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*

## PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA-FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

### RESUMEN del PROGRAMA

**DURACIÓN: CUATRO (4) AÑOS**

**CONCURRENCIA y CARGA HORARIA DURANTE los 4 AÑOS de RESIDENCIA MÉDICA:**

- *Lunes a viernes de 7 hs. a 17 hs.*
- *Sábados de 7 hs. a 13 hs.*
- *El horario de salida es orientativo pues los médicos residentes (MR) deben terminar las tareas que se encuentran a su cargo antes de retirarse de la Institución*
- *Guardias:*
  - *veinticinco (25) hs: de lunes a viernes: atención de pacientes: en TCBA Y SSC.*
  - *doce (12) hs: fines de semana: atención de pacientes: en TCBA Y SSC.*
  - *seis y media (6,30) hs: horario extendido de trabajo: en el SSC para los R1.*
  - *cinco (5) hs: horario extendido de trabajo: para fotografiado y pre-diagnóstico de estudios de tomografía computada: en TCBA.*

**LICENCIA ANUAL:** 30 días: 20 entre diciembre y marzo, y 10 durante los meses restantes.

**ACTIVIDADES DIARIAS:** LOS MR se ENCUENTRAN BAJO la ORIENTACIÓN de los MÉDICOS DOCENTES y de PLANTEL, y del JEFE y SUBJEFE de MÉDICOS RESIDENTES:

- *7 hs. a 8,30 hs.: INFORME de EXÁMENES.*
- *8,30 hs. a 13 hs.: ROTACIÓN por CUARTOS de TRABAJO.*
- *13 hs. a 14 hs.: ALMUERZO y ACTIVIDADES en CUARTOS de TRABAJO.*
- *14 hs. a 17 hs.: INFORMES Y ROTACIÓN por CUARTOS de TRABAJO*

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.



**ROTACIONES por los CUARTOS de TRABAJO en las DIVERSAS SEDES:**

- *RADIOLOGÍA (Rx)*
- *ECOGRAFÍA (ECO)*
- *MAMOGRAFÍA (MAMO)*
- *DENSITOMETRÍA (DTM)*
- *MEDICINA NUCLEAR (MN)*
- *TOMOGRAFÍA por EMISIÓN de POSITRONES-TOMOGRAFÍA COMPUTADA (PET-TC)*
- *TOMOGRAFÍA COMPUTADA MULTICORTE (TCM)*
- *RESONANCIA MAGNÉTICA (RM)*
- *INTERVENCIONISMO GUIADO por IMÁGENES (RI)*
- *LABORATORIO de IMÁGENES (LAB)*

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

## **PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA**

### **VINCULACIÓN ENTRE EL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS Y LA CARRERA DE ESPECIALISTAS DE LA UBA**

*LOS MR QUE CURSAN LA CARRERA DEBEN CUMPLIR los REQUISITOS de la MISMA que INCLUYEN CURSOS y SUS CORRESPONDIENTES EVALUACIONES en LA SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGÍA; en TCBA LA EVALUACIÓN de la MONOGRAFÍA ANUAL y de la TESIS FINAL, y el PAGO del ARANCEL ANUAL a la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES*

#### **TENER EN CUENTA:**

- A) LOS MR QUE APRUEBAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba Y LOS DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA RECIBIRÁN EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA MÉDICA CUMPLIDA OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN Y EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE ESPECIALISTA OTORGADO POR LA UBA.*
  
- B) LOS MR QUE APRUEBAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba Y NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA RECIBIRÁN SOLAMENTE EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA MÉDICA CUMPLIDA OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN.*
  
- C) LOS MR QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA RESIDENCIA MÉDICA DE TCba NO RECIBIRÁN CERTIFICADO NI TÍTULO.*

#### **IMPORTANTE:**

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*

## PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MÉDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA

- **OBJETIVOS del PLAN de RESIDENCIA MEDICA: Ver el PROCESO de FORMACIÓN de los MEDICOS RESIDENTES, DONDE ENCONTRARÁ:**
  - OBJETIVOS GENERALES
  - OBJETIVOS de CADA ROTACIÓN
  - PERFIL del PROFESIONAL ESPERADO
  - LAS ANTERIORES SON HERRAMIENTAS PARA PLANIFICAR, ACOMPAÑAR y EVALUAR el APRENDIZAJE de los MEDICOS RESIDENTES

*La Residencia consiste en un proceso de formación y aprendizaje constante a través de un sistema de responsabilidad progresiva a lo largo de los 4 años.*

*Los médicos residentes realizarán rotaciones por los distintos servicios en los que se tiene como objetivo:*

- *Efectuar un adecuado interrogatorio del paciente a fin de comprender la patología, fomentando una adecuada relación médico-paciente.*
- *Dirigir el estudio que se esta realizando de manera tal que responda a lo solicitado por el médico derivador. Deberá ser supervisado de principio a fin.*
- *Saber posicionar los pacientes dentro de los equipos.*
- *Manipulación de los equipos.*
- *Efectuar tareas medico-asistenciales dentro del servicio: colocación de vías, inyecciones, asistencia del paciente en general, etc.*
- *Coordinar el trabajo dentro de la consola.*
- *Mantener una comunicación fluida con los demás servicios y los pacientes.*
- *Realización de pre-informes.*

**IMPORTANTE:**

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*

- *Mantener una relación fluida con los restantes Médicos Residentes, profesionales y no profesionales de la institución.*
- *Estudiar, investigar, enseñar.*
- **CARACTERÍSTICAS de las GUARDIAS y SUPERVISIÓN DE LOS MEDICOS RESIDENTES DURANTE LAS MISMAS: TCBA SALGUERO y PERÓN (TCBA) Y SERVICIO DE IMÁGENES DEL SANATORIO SAGRADO CORAZÓN (SSC):**
  - **TIPOS DE GUARDIAS:**
    - De veinticinco (25) hs: de lunes a viernes: atención de pacientes: en TCBA y SSC. Día posterior de descanso.
    - De doce (12) hs: fines de semana: atención de pacientes: en TCBA y SSC.
    - De seis y media (6,30) hs: horario extendido de trabajo: en el SSC para los R1
    - De cinco (5) hs: horario extendido de trabajo: para fotografiado y pre-diagnóstico de estudios de tomografía computada: en TCBA.
  - **SITIOS DE GUARDIA: CARACTERÍSTICAS EN CADA SITIO, SUPERVISIONES:**
    - TCBA Salguero: pacientes ambulatorios con estudios de Resonancia Magnética y Tomografía Computada.
      - Supervisores presenciales y no presenciales: Especialistas en Diagnóstico por Imágenes: Dres. Odesser Mauricio, Poyo Ignacio, Jaralampio Julia M., Sorda Juan, Pasquini Fiorella, San Roman José L. y Francisco A. Eleta.
    - SSC: pacientes ambulatorios, internados y de guardia.
      - Supervisores presenciales: Especialistas en Diagnóstico por Imágenes: Álvarez Magalí, Richieri Maria E., Jaralampio Julia M., Maggi Agustin, Pasquini Fiorella, Giménez Emanuel, Santos Lucia, Paz Mariana.

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

## CLASES DICTADAS a MEDICOS RESIDENTES, PARTICIPACIÓN en CONGRESOS y JORNA-DAS:

- **A) SEDE SAR: MODULOS de la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UBA (VIRTUALES)**
- **B) SEDE TCBA:**
  - **CLASES:**
    - A CARGO del Dr. ODESSER MAURICIO: LUNES
    - A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MARTES o JUEVES
    - A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MIERCOLES y VIERNES
    - A CARGO del DIRECTOR de TCBA: DICTADAS por MEDICOS ESPECIALITAS: MES de ABRIL:
      - RIESGOS en RESONANCIA MAGNÉTICA
      - USO de CONTRASTES y REACCIONES ADVERSAS
      - URGENCIAS MEDICAS
      - UTILIZACION de VIAS de ACCESO PARA MEDICAMENTOS y CONTRASTES
      - HERIDAS PUNZANTES-CORTANTES
      - CALIDAD: SISTEMA de GESTION SEGÚN NORMAS ISO 9001-2008
  - **ATENEOS:**
    - ECOGRAFIA: A CARGO de los Dres. FARIAS PATRICIA, SAEZ DIEGO, LEMA CARLOS: JUEVES
- **C) SEDE SSC:**
  - **CLASES:** A CARGO del JEFE de RESIDENTES: DICTADAS por MEDICOS RESIDENTES: MARTES, MIERCOLES o JUEVES
  - **ATENEOS:** A CARGO de la Dra. ALVAREZ MAGALI GENERAL del SSC

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

INTERDISCIPLINARIO: VIERNES

- **D) ASISTENCIA a CONGRESOS y JORNADAS de la ESPECIALIDAD:**
- SE FACILITA LICENCIAS y OCASIONALMENTE BECAS PARCIALES o TOTALES a FIN de PARTICIPAR en las SIGUIENTES ACTIVIDADES:
  - CONGRESO de FARDIT
  - CONGRESO de SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGIA
  - CONGRESO EN EL EXTRANJERO: RSNA (USA) y CER (AUSTRIA)
  - OCASIONALES: OTROS
- **SISTEMAS de EVALUACIÓN:**
  - **A) EVALUACIÓN del DESEMPEÑO:**
    - **OBJETO:** EVALUAR, ORIENTAR Y ESTIMULAR EL APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y PERSONAL DE CADA MEDICO RESIDENTE, A FIN DE OBTENER EL MAYOR DESARROLLO DE CADA UNO, MODIFICANDO SUS DEBILIDADES Y ESTIMULANDO SUS FORTALEZAS.
    - **MÉTODO:** LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS MÉDICOS RESIDENTES SE REALIZA EN UNA REUNIÓN ESPECÍFICA del CUERPO DOCENTE del PLAN de RESIDENCIAS MEDICAS.
    - **FRECUENCIA:** SE REALIZAN CUATRO (4) EVALUACIONES del DESEMPEÑO: MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE de CADA AÑO.
    - **REGISTRO:** LA EVALUACION ES VOLCADA EN UNA PLANILLA Y ENVIADA A CADA ALUMNO POR SEPARADO.
    - **DEVOLUCIÓN:** LOS MEDICOS RESIDENTES DEVUELVEN A LA DIRECCIÓN CIENTIFICA SUS OPINIONES SOBRE LA EVALUACIÓN.
    - **PERSONALIZACIÓN:** EN AQUELLOS MEDICOS RESIDENTES DONDE RESULTA PROVECHOSO SUMAR UNA ENTREVISTA A LA ENTREGA DE LA EVALUACIÓN, SE DESIGNAN EL O LOS DOCENTES ACARGO DE LA MISMA Y SE CONSIGNA LOS MOTIVOS Y OBJETIVOS.
    - **CALIFICACIÓN:**
      - SUPERIOR
      - SATISFACTORIO
      - INSUFICIENTE
      - NO APLICABLE

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

▪ **LOS CRITERIOS y/o DESEMPEÑOS QUE SE EVALUAN SON los SIGUIENTES:**

	M R
Puntualidad	
Presencia y vestimenta	
Desempeño Práctico en consolas (posic. y coloc. de vías)	
Asistencia a Informes	
Asistencia a Clases y Ateneos	
Posee los Conocimientos adecuados según nivel de formación	
Realiza correctamente los procedimientos específicos según nivel de formación	
Realiza correctamente los informes según nivel de formación	
Toma decisiones apropiadas	
Establece una adecuada relación médico-paciente	
Establece una adecuada relación con los médicos solicitantes	
Se relaciona adecuadamente con otros profesionales y personal de la Institución	
Colabora en la enseñanza de pares y otros profesionales de la salud	
Colabora en la enseñanza de Pregrado	
Desarrolla actividad académica según nivel de formación	
Asume responsabilidades acordes a su nivel de formación	
Respeto el código deontológico	
Contribuye con la administración y organización de su ámbito de desempeño	
Comentarios del evaluador. Consigna de logros desarrollados y las competencias que deben mejorarse	
Comentarios del residente: Comentar su propio desarrollo y las actividades futuras mejoras	

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

## B) CURSO SUPERIOR de ESPECIALISTA en DIAGNÓSTICO por IMÁGENES de la UBA

### ▪ MONOGRAFÍAS y TESIS:

- MONOGRAFÍAS: MEDICOS RESIDENTES de los AÑOS PRIMERO a TERCERO: ES UN TRABAJO de BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, ESCRITURA de TEXTO y MOSTRACIÓN de CASOS SOBRE el TEMA MEDICO de la ESPECIALIDAD SELECCIONADO.
- TESIS: MEDICOS RESIDENTES de CUARTO AÑO. ES UN TRABAJO de INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA MEDICO de la ESPECIALIDAD SELECCIONADO.
- SON EVALUADAS POR MIEMBROS DEL CUERPO DOCENTE de TCBA y SSC.
- CRITERIOS DE EVALUACION:  
  
CALIFICACIÓN: DE UNO (1) a DIEZ (10).  
  
APROBACIÓN POR ENCIMA DE SIETE (7). POR DEBAJO DE SIETE DEBEN REALIZAR un NUEVO TRABAJO.
- SE EVALUAN:
  - PRESENTACIÓN del PROYECTO del TRABAJO.
  - BUSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.
  - TEXTO: CONTENIDO MEDICO y UTILIZACIÓN del IDIOMA CASTELLANO.
  - DESARROLLO del TEMA.
  - PRESENTACIÓN de CASOS.
  - EN LAS TESIS: CONTENIDO de la INVESTIGACIÓN: APORTES y/o CRITERIOS NOVEDOSOS y/o CONTROVERSIALES.

### ▪ MÓDULOS TEÓRICOS y EVALUACIONES a CARGO de la SOCIEDAD ARGENTINA de RADIOLOGÍA:

- VIRTUALES
- EVALUACIONES por ESCRITO y ORALES. PARCIALES y FINALES en CADA UNO de los CUATRO (4) AÑOS. SON REALIZADAS POR DOCENTES DE LA SAR. EVALUACIONES DE UNO (1) A DIEZ (10). APROBACIÓN POR ENCIMA DE SIETE (7).

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.



- **MIEMBROS del COMITÉ de DOCENCIA e INVESTIGACIÓN de TCBA-FJR y SERVICIO de DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES del SANATORIO SAGRADO CORAZÓN:**

- **REQUISITOS:**

***Para formar parte del Comité de Docencia e Investigación de TCBA es necesario satisfacer cuatro (4) de los siguientes criterios:***

- Acreditar Carrera Docente Universitaria con título de Jefe de Trabajo Prácticos, Docente Autorizado, Profesor Adjunto, Profesor Titular, Profesor Honorario, Profesor Asociado y Profesor Emérito.
- Haber dictado un mínimo de diez (10) cursos y clases de temas de Diagnóstico por Imágenes, congresos, cursos y seminarios nacionales o extranjeros.
- Formación de posgrado equivalente a la que obtendrán los residentes al finalizarla, esto es acreditar el certificado-título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes y/o en otras especialidades medicas anexas.
- Trayectoria profesional en medicina asistencial con cargo de Jefatura en Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- Trayectoria profesional en investigación médica en Diagnóstico por Imágenes y/u otras especialidades anexas, con un mínimo de diez (10) trabajos realizados con acreditación de sus presentaciones.
- Título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes y/o especialidades anexas otorgado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación Argentina o una Universidad Nacional o Extranjera.

***El Director Científico de la Fundación Dr. Jaime Roca es responsable de la selección y habilitación de los miembros del Comité de Docencia e investigación que participan en las Residencias Médicas.***

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Criterios de aceptabilidad:</b>	<b>Habilitado:</b>
<b>Eleta</b>	<b>Francisco Antonio</b>	<b>(a,b,c,d,e,f)</b>	<b>2008</b>
<b>San Román</b>	<b>José</b>	<b>(a,b,c,d,e,f)</b>	<b>2008</b>
<b>Bais</b>	<b>Mario Horacio</b>	<b>(b,c,d,e)</b>	<b>2008</b>
<b>Masoli</b>	<b>Oswaldo</b>	<b>(b,c,d,e)</b>	<b>2010</b>
<b>Farias</b>	<b>Patricia</b>	<b>(a,b,c,d,e,f)</b>	<b>2009</b>

- **COMITÉ DOCENTE de TCBA-FJR:**

- **PRESIDENTE:** Profesor Emérito Dr. Francisco A. Eleta
- **MIEMBROS:** Profesor Titular Dr. José L. San Román, Dr. Mario Horacio Bais, Dr. Oswaldo Masoli, Docente Autorizada Dra. Patricia Farias

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

- **MIEMBROS del CUERPO DOCENTE del PLAN de RESIDENCIA MEDICA de TCBA-FJR y SERVICIO de DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES del SANATORIO SAGRADO CORAZÓN:**

## REQUISITOS:

**1. Para formar parte del Cuerpo Docente de las Residencias Médicas en Diagnóstico por Imágenes es necesario satisfacer dos (2) de los siguientes criterios:**

- a) Acreditar Carrera Docente Universitaria con título de Ayudante Docente, Jefe de Trabajo Prácticos, Docente Autorizado, Profesor Adjunto, Profesor Titular, Profesor Honorario, Profesor Asociado y Profesor Emérito.
- b) Haber dictado un mínimo de diez (10) cursos y clases de temas de Diagnóstico por Imágenes en la FJR-TCba, congresos, cursos y seminarios nacionales o extranjeros.
- c) Formación de posgrado equivalente a la que obtendrán los residentes al finalizarla, Esto es acreditar el certificado-título de Residencia Médica en Diagnóstico por Imágenes.
- d) Trayectoria profesional en medicina asistencial con cargo de Jefatura o Subjefatura en Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- e) Trayectoria profesional en investigación médica en Diagnóstico por Imágenes, con un mínimo de diez (10) trabajos realizados con acreditación de sus presentaciones.
- f) Título de Especialista en Diagnóstico por Imágenes otorgado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación Argentina o una Universidad Nacional o Extranjera. En su defecto, se admite certificado de la Fundación Dr. Jaime de finalización de residencia médica y tramite iniciado en la Secretaria de Salud Pública de la Nación Argentina.

**2. Para el caso particular de los docentes dedicados a la formación en gestión de calidad de la norma ISO 9001, se requieren los siguientes criterios:**

- a) Experiencia no menor a 5 años en puestos de gestión de conducción en el área de Calidad
- b) Experiencia no menor de 3 años en la institución.
- c) Acreditación de la formación en la materia (cursos realizados, actividad docente, etc.)

3. El **Director Científico** de la **Fundación Dr. Jaime Roca** es responsable de la selección y habilitación de los docentes que participan en las Residencias Médicas. Es quien aprueba el listado de docentes habilitados.

4. La **Secretaria Administrativa**, supervisada por el **Director Científico** de **la Fundación Dr.**

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

**Jaime Roca** mantiene actualizados los legajos digitales de los docentes. En los mismos se archiva toda la documentación que recibe de los docentes y escanea antes de remitirla a Recursos Humanos de TCba para su incorporación a los legajos físicos.

La **Secretaría Administrativa**, informa al Director Científico los criterios de aceptabilidad que satisfacen los integrantes del Cuerpo Docente considerando la documentación presentada.

5. **Recursos Humanos de TCba** es responsable de la conservación y resguardo de los legajos físicos de los docentes y de la documentación recibida desde la Secretaría Administrativa.

○ **CUERPO DOCENTE:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Criterios de aceptabilidad:</b>	<b>Habilitado:</b>
Bais	Mario	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2008
San Román	José Luis	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2008
Torres	Diana	Punto 1 (b,d,f)	2008
San Miguel	Alberto	Punto 2 (a,b,c)	2008
Odesser	Mauricio	Punto 1 (b,c,d,f)	2007
Farías	Patricia	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2009
Elías	Diego	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2009
Lambertini	Roberto	Punto 1 (b,c,d,e,f)	2009
Hovsepian	Magali	Punto 1 (a,b,c,d,e,f)	2012
Álvarez	Magali	Punto 1 (b,c,d,f)	2015
Poyo	Ignacio	Punto 1 (b,c,d,f)	2015
Jaralampio	Julia	Punto 1 (b,c,f)	2016
Sorda	Juan	Punto 1 (b,c,f)	2016
Pasquini	Fiorella	Punto 1 (b,c,f)	2016

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.

## **PROGRAMA DEL PLAN DE RESIDENCIAS MEDICAS DE TCBA/ FJR Y DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA UBA**

- *Los médicos residentes y los becarios nacionales y extranjeros podrán optar por cursar la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES (UBA) (CARRERA) para lo cual contarán con las facilidades requeridas para la concurrencia a las actividades obligatorias de dicha CARRERA.*
- *Los alumnos de la CARRERA deben cumplir con los requisitos establecidos por la UBA explicitados en el reglamento y programa de la CARRERA y en las disposiciones y requisitos que establezca la Facultad de Medicina de la UBA emitidas por el Decanato, el Departamento de Graduados y el Consejo Directivo; y en la Universidad por el Rector y el Consejo Superior Universitario.*
- *La cursada de la CARRERA de ESPECIALISTAS de la UBA y la RESIDENCIA MÉDICA DE FJR-TCBA (RESIDENCIA) son actividades relacionadas pero sus reglamentos y obligaciones son propias de cada una.*
- *Los médicos residentes que cumplen los requisitos de la RESIDENCIA recibirán el correspondiente certificado al finalizar su cuarto año y en el caso del Jefe de Residentes un segundo certificado al finalizar su mandato.*
- *Los alumnos que cumplen los requisitos de la CARRERA recibirán el correspondiente diploma universitario.*
- *Los alumnos de la CARRERA que no cumplan los requisitos de la misma no recibirán el correspondiente diploma universitario, pudiendo en cambio recibir el certificado de la RESIDENCIA cuando han sido cumplidos todos sus requisitos. La CARRERA es una opción dentro de la RESIDENCIA.*

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.



## MÉDICOS RESIDENTES: BECAS ANUALES DE FORMACIÓN

**Fundación Dr. Jaime Roca para el Progreso y Desarrollo del Diagnóstico por Imágenes, otorga - BECAS ANUALES DE FORMACIÓN HONORARIA – dentro del marco de la Ley 22.127 Sistema Nacional de Residencias de Salud.**

### **Consideraciones:**

*Los Becarios desempeñaran su actividad a tiempo completo y dedicación exclusiva, respetando las disposiciones y reglamentaciones internas de la Fundación y del Centro Médico TCba y de la Universidad de Buenos Aires referida a la Carrera de Especialistas en Diagnóstico por Imágenes.*

*Los Becarios deben firmar la reglamentación de la Residencia Médica y de la Carrera de Especialistas de la Universidad de Buenos Aires como expresa demostración del conocimiento de ambas y la aceptación de los compromisos expresados en cada una de ellas.*

*Los Becarios reciben una bonificación y ayuda económica en los términos de la Ley 22,127.*

*Seguro de Vida Obligatorio contratado por la Fundación.*

*Servicio de salud contratado con una prepaga u obra social.*

*Aseguradora de Riesgo de Trabajo.*

*Cobertura en póliza de seguro de Mala Praxis.*

*Descanso anual de 30 días al año.*

**Link: [www.tcba.com.ar/residencias](http://www.tcba.com.ar/residencias)**

**Información: Sra. Sandra Casas y Srta. Lorena Román, Tel. 4860-1000 int. 1.119 y 1200, direcciones de correo (mail): [sandra.casas@tcba.com.ar](mailto:sandra.casas@tcba.com.ar). y [lorena.roman@tcba.com.ar](mailto:lorena.roman@tcba.com.ar)**

### **IMPORTANTE:**

*La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.*

Revisó:  
Noelia Espinoza

Aprobó:  
Dr. Francisco A. Eleta

Fecha de  
aprobación:  
25-09-2017

**IMPORTANTE:**

La impresión del presente documento conforma una "COPIA NO CONTROLADA". Para verificar que la versión impresa coincide con la vigente se debe consultar en la intranet el número de edición de la última versión aprobada.